1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4133.010.26.1.2110-2025**

Nombre completo del contratista: YOHANNA MARCELA ACEVEDO ROJAS

Documento de identificación: 1.112.221.588

Nombre del Supervisor (E): SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN SANTIAGO DE CALI BP-26005493.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
05/noviembre/2025	30/noviembre/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE, ($10.890. 000).**

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.890.000	$5.445.000	$5.445.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4632361323 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9994837500 Operador: SOI Fecha de Pago: 27/noviembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondientes al mes de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. Dicho pago se efectuó sobre el 40% de los honorarios recibidos y dentro del plazo legalmente establecido, con soportes entregados al supervisor del contrato. De esta manera, se asegura que el ingreso base de cotización (IBC) al cierre de la ejecución contractual corresponda al 40% del valor total pactado, garantizando la validez y trazabilidad de los aportes realizados al sistema de Seguridad Social Integral

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto del supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 02. Del 05 de diciembre.

ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo profesional como ingeniera agroindustrial para realizar inspección, vigilancia y control al uso y aprovechamiento de productos maderables y no maderables.

El contratista brindó apoyo profesional como ingeniera agroindustrial en las labores de inspección, vigilancia y control del uso y aprovechamiento de productos maderables y no maderables en el Distrito de Santiago de Cali. Para ello, realizó la revisión documental de los trámites asociados, verificando la legalidad de los permisos de aprovechamiento forestal y atendiendo las PQR radicadas por los ciudadanos a través del sistema ORFEO. Con base en esta información, consolidó y actualizó una base de datos operativa que reúne los radicados a atender, la información relevante de cada caso y los criterios técnicos necesarios para planear de manera adecuada las rutas de visita en las diferentes comunas del distrito. De manera complementaria, efectuó visitas de inspección en campo para constatar el uso adecuado de los productos forestales, verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y levantar los hallazgos técnicos correspondientes.

ACTIVIDAD 2: Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y, recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.

De acuerdo con el Informe Preliminar que presentó el contratista, basado en el proyecto “Mejoramiento de la Inspección, Vigilancia y Control Ambiental en Santiago de Cali – BP-26005379”, el cual incluye el diagnóstico inicial, el cronograma de ejecución y los insumos necesarios, priorizó el cumplimiento de las actividades allí definidas. En este sentido, las acciones desarrolladas durante la vigencia se orientaron a dar cumplimiento a lo establecido, especialmente en lo relacionado con la atención de las PQR interpuestas por los ciudadanos a través del sistema ORFEO, garantizando así la adecuada ejecución del objeto contractual y la optimización de los tiempos y procedimientos operativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD 3: Brindar apoyo profesional en los operativos y/o visitas de inspección, vigilancia y control a la comercialización, transformación y movilización de productos forestales maderables y no maderables; y a las denuncias por el deterioro del arbolado urbano o provocación de la muerte lenta y progresiva de individuos vegetales en Santiago de Cali.

Brindó apoyo profesional en los operativos y visitas de inspección, vigilancia y control a la comercialización, transformación y movilización de productos forestales maderables y no maderables, así como en la atención de denuncias relacionadas con el deterioro del arbolado urbano y la afectación progresiva de individuos vegetales en el Distrito de Santiago de Cali. Durante este periodo gestionó las comunicaciones radicadas en el sistema documental ORFEO, dando respuesta a diez PQR interpuestas por la ciudadanía en las distintas comunas. Para ello, realizó una revisión detallada de cada radicado, verificando la información suministrada por el usuario, los antecedentes del caso y los soportes documentales disponibles, con el fin de definir el procedimiento técnico más adecuado para su atención.

Con base en este análisis, llevó a cabo la planificación operativa de las visitas, organizando una ruta de trabajo que le permitió priorizar los casos según su naturaleza, urgencia y condiciones en territorio, garantizando una atención eficiente y acorde con las capacidades del equipo técnico del DAGMA. Durante las jornadas en campo, efectuó las verificaciones correspondientes, recopiló evidencia fotográfica y documentó los hallazgos técnicos necesarios para evaluar el estado del arbolado y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Esta información sirvió como insumo para la elaboración de los informes técnicos y para orientar las recomendaciones y acciones posteriores requeridas por la autoridad ambiental distrital.

ACTIVIDAD 4: Realizar las actividades que solicite la Unidad de Apoyo a la Gestión en: la modelación de los procesos; verificando el apoyo en la implementación de los trámites y servicios en VITAL que le sean de competencia; y/o proyectar las respuestas de manera eficaz y eficiente, en el usuario del sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE que le sea asignado.

Durante la atención de las PQR asignadas en ORFEO/MIRAVE, el contratista realizó visitas técnicas ambientales para verificar en campo la situación reportada por el ciudadano, recolectando evidencia fotográfica y registrando los hallazgos en el acta de visita. Con base en esta información, elaboró el informe técnico y, especialmente, la carta de respuesta al ciudadano, documento en el que se explica de manera clara y sustentada la evaluación realizada, las condiciones encontradas y las acciones o recomendaciones derivadas de la inspección. Esta respuesta formal, anexada al expediente en ORFEO, garantiza la trazabilidad del trámite y brinda una solución oportuna, precisa y técnicamente fundamentada a la petición del usuario

ACTIVIDAD 5: Participar en las actividades de asistencia técnica, campañas de socialización, educación y/o capacitación a las entidades gubernamentales, privadas y la comunidad en general; en los temas de inspección, vigilancia y control del Grupo IVC Flora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Durante las jornadas de campo, participó en acciones de orientación y sensibilización dirigidas a la comunidad, brindando información sobre el procedimiento adecuado para tramitar permisos de aprovechamiento forestal y explicando de manera sencilla la normativa ambiental aplicable. En estos espacios resolvió dudas, aclaró requisitos del trámite y destacó la importancia de proteger el arbolado urbano y evitar intervenciones no autorizadas. En particular, durante la visita realizada en el barrio Marroquín II, socializó con la comunidad los lineamientos para el adecuado cuidado de la zona verde donde han establecido huertas urbanas, resaltando la necesidad de respetar los espacios públicos, evitar afectaciones al arbolado y, al mismo tiempo, reconocer y fortalecer la iniciativa comunitaria como una práctica positiva de sostenibilidad y apropiación del territorio.

ACTIVIDAD 6: Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o la Subdirección de Calidad Ambiental y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

En atención a las actividades adicionales asignadas por la Dirección del DAGMA y la Subdirección de Calidad Ambiental, el contratista participó en una reunión virtual de informes en la que se socializó la estructura, los lineamientos y los formatos oficiales que deben utilizarse para la presentación de la cuenta de cobro y la justificación de las obligaciones contractuales. Durante este espacio se explicaron los criterios de elaboración, los soportes requeridos, la forma adecuada de evidenciar cada actividad desarrollada y las pautas para garantizar claridad, coherencia y trazabilidad en la documentación entregada. Esta participación permitió fortalecer el proceso de reporte, asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales y garantizar que la información presentada reflejara de manera precisa el avance y desempeño contractual.6.1. Evidencia de capacitación sobre informes y presentación de cuenta de cobro

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. **4133.010.26.1.2110-2025** pactado hasta el 30 de noviembre de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista Yohanna Marcela Acevedo Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1112221588, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No **4133.010.26.1.2110-2025**, durante el tiempo comprendido entre el 05 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista cumplió con sus actividades en este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Subdirectora de Calidad Ambiental (E)
Supervisora

Vb. José Fernando Pardo Osorio

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 05 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.